



- 25

276958

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. RAMÓN JOVÉ MERCADER, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Paseo General Mola, 19 . - - - - -
por: "MEJORAS EN LOS SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES PARA FAROS
DE VEHÍCULOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a unas mejoras en
los sistemas antideslumbrantes para faros de vehículos.

Estas mejoras afectan a aquellos sistemas compues-
5 tos por un conjunto de placas que, a modo de persiana o
parrilla, canalizan la luz emitida por el foco luminoso
del faro, evitando con ello el deslumbramiento de los con-
ductores que circulan en dirección contraria. Estos siste-
mas antideslumbrantes están constituidos generalmente por
10 un conjunto de placas o láminas estáticas con el que par-



276950

cialmente los efectos buscados se han logrado con cierta
eficiencia. Sin embargo, se ha buscado e intentado obtener
un sistema móvil con el que poder orientar los haces lumi-
5 iluminar, ya sea la zona anterior próxima al coche, ya una
gran distancia frente al mismo, o bien dirigir la ilumina-
ción hacia uno u otro lado, por ejemplo al circular el
automóvil por una curva.

Hasta el presente estos sistemas móviles resultan
10 verdaderamente complejos, por lo que son propensos a múl-
tiples averías y además su precio de coste y de instalación
es verdaderamente antieconómico.

Tras laboriosos estudios y prácticas realizados se
ha obtenido un sistema altamente perfeccionado en el que
15 la simplicidad se ha conseguido en un grado máximo, ya que
esencialmente se basa dicho sistema en el hecho de vincular
el conjunto de placas canalizadoras, a través de un punto
periférico del mismo, mediante articulación, tipo rótula,
a una armazón instalada en el faro, con cuyo montaje se logra
20 orientar el plano formado por este conjunto de placas hacia
cualquier sentido o dirección, lo que se obtendrá por cual-
quier medio, ventajosamente electromecánico, desde cualquier
lugar accesible al conductor del vehículo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña
25 a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se han
representado unos casos de realización, que se citan a título
de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3 corresponden, respectivamente,
30 a los alzados frontal, lateral y planta, esquemáticos, de

2703.5



este nuevo sistema simplificado de conjuntos antideslumbrantes, y

la figura 4 indica, en alzado lateral, el esquema de una variante de realización del indicado sistema antideslumbrante.

Esencialmente comprende el sistema en cuestión un conjunto de placas -1- canalizadoras de la luz emitida por el foco luminoso L del faro F, cuyas placas forman un a modo de emparrillado, si bien su número y distribución será siempre el que mejor convenga en cada caso.

Este conjunto de placas se vincula por un punto -2- de su periferia, y por medio de una rótula -3- a una armazón -4- armada en el faro.

Se comprende que consiguiendo el giro de esta rótula hacia una u otra dirección, se logrará, a su vez, la orientación del conjunto de placas -1- hacia el lugar que mejor convenga, efectuándose ventajosamente el accionamiento de dicha rótula por medios electromagnéticos.

Así, según se aprecia en la figura 2, el giro de la rótula -3- hacia adelante determinará la oscilación del conjunto -1- trasladándolo a una posición inclinada hacia atrás, representada en trazos -1'-.

Asimismo, según la figura 3, al girar la rótula hacia la derecha o hacia la izquierda, se obtendrá la colocación del expresado conjunto -1- en una posición oblicua hacia el lado correspondiente, indicada con los trazos -1''-.

Se comprende que al combinar estos dos sentidos de giro, adoptando posiciones angulares convenientes es posible la orientación del foco luminoso hacia cualquier punto o zona determinada.



En caso deseado, puede lograrse fundamentalmente con la articulación superior -3'- (figura 4), el mando de giro en la orientación lateral correspondiente a la representación de la figura 3. Entonces, la posición oscilante o inclinada (indicada en trazos -1'''-) se obtendrá fácilmente mediante la ayuda de una palanca articulada -5- la cual, por uno de sus extremos, se fija a un punto -6- del faro, mientras que por el otro extremo -7- se relaciona con la parte extrema inferior de este conjunto de placas.

En este último caso, al quedar la rótula o articulación -3'- bajo los efectos de un electroimán E, se conseguirá voluntariamente el ascenso o descenso del conjunto -1- de placas, con lo que en la posición elevada del mismo, éste adoptará una posición vertical correcta, mientras que al descender por propia gravedad, adoptará este conjunto de placas la posición inclinada -1'''-.

Como es de suponer la instalación de los elementos y accesorios mecánicos y eléctricos para el mando sobre la rótula y/o articulaciones a las que se vincula el conjunto -1- de placas canalizadoras, será la más conveniente en cada caso y tipo de faro, instalándose dichos elementos en el lugar más adecuado de éste.

Ventajosamente, el movimiento en oblicuidad hacia un lado u otro (figura 3), será accionado por medios relacionados con el volante del vehículo, con el fin de conseguir orientar los rayos luminosos automáticamente al girar el volante ante la presencia de una curva.

El conjunto de placas -1- presenta característicamente un conformado de acuerdo con la cara interna del cristal C del faro. Así, en el caso de ser dicho cristal anteriormente cóncavo,



tal como se aprecia en las figuras 2 y 3, el plano constitutivo del indicado conjunto -1- adoptará una configuración curvada. Asimismo, cuando el cristal sea interiormente plano o convexo, entonces el conjunto -1- de placas canalizadoras presentará asimismo una configuración recta o bien convenientemente curvada, respectivamente.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse este sistema antideslumbrante, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios de mando más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Mejoras en los sistemas antideslumbrantes para faros de vehículos, de la clase que comprenden un conjunto de placas canalizadoras de la luz instalado delante del foco luminoso del faro, o a r a o t e r i z a d a s esencialmente por el hecho de vincular este conjunto de placas en forma articulada y móvil a través de uno de sus puntos periféricos a una armazón idónea instalada en el faro, cuya articulación, tipo rótula, permite la disposición del plano constituido por el conjunto de placas canalizadoras, en cualquier posición y dirección con el fin de dirigir los rayos luminosos del faro hacia un punto determinado y conveniente, lo que se logrará por medio de mecanismos accionados

276958



dos por el propio conductor del vehículo.

5 2.- Mejoras en los sistemas antideslumbrantes para faros de vehículos, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque la articulación del conjunto de placas canalizadoras, a la correspondiente armazón, es de tipo rotatorio, logrando con ello la orientación del plano de este conjunto con oblicuidad hacia uno y otro lado conservando la verticalidad del conjunto, cuya articulación está instalada asimismo en forma deslizante según la vertical
10 con el fin de proporcionar al mencionado conjunto de placas una adecuada inclinación como consecuencia de la relación del mismo, por el extremo opuesto a dicha articulación, a un punto fijo del faro a través de una palanca de extremos articulados.

15 3.- Mejoras en los sistemas antideslumbrantes para faros de vehículos, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque el conjunto de placas canalizadoras presenta un conformado de acuerdo con la configuración de la cara interna del cristal del faro.

20 4.- MEJORAS EN LOS SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES PARA FAROS DE VEHÍCULOS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 25 de Abril de 1962.

RAMÓN JOVÉ MERCADER

P. A.
MANUEL DE RAFAEL
P. P.



Fig. 1

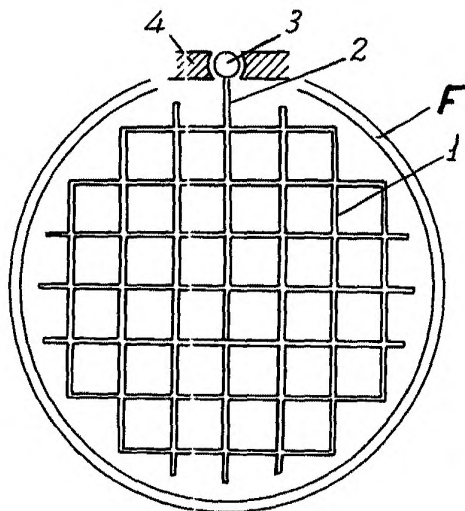


Fig. 2

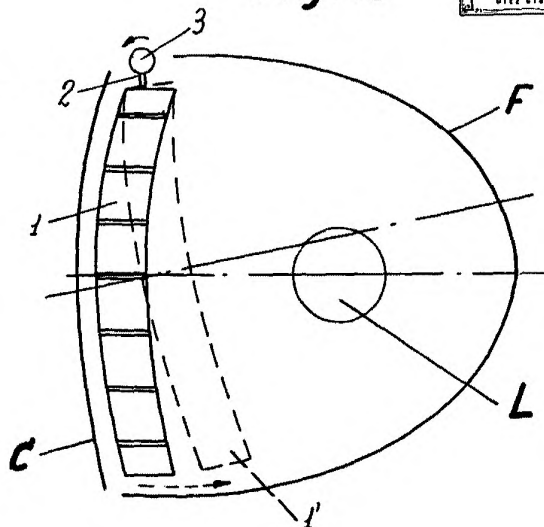


Fig. 3

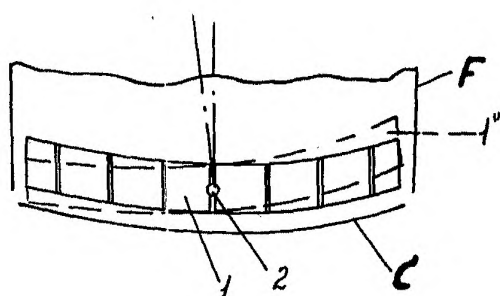
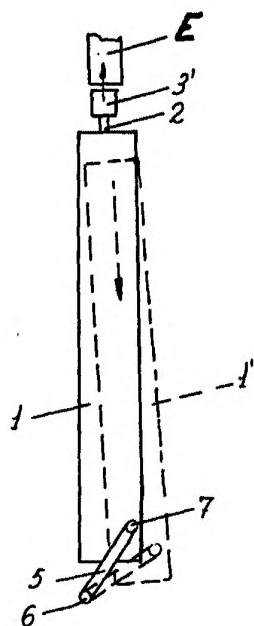


Fig. 4

276958



Barcelona, 25 Abril 1962

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.

M. de Rafael

Escala variable.